



DEPARTAMENTO DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO
Y RELACIONES INTERNACIONALES (ESTUDIOS
INTERNACIONALES)
FACULTAD DE CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

INTRODUCCIÓN A LAS RELACIONES INTERNACIONALES

CURSO 2016-2017

Profesora: Xira Ruiz Campillo



1. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso permitirá que el alumno se familiarice con los principios fundamentales de las relaciones internacionales dentro del marco de la ciencia política. A lo largo del cuatrimestre se analizarán diferentes teorías que explican las relaciones entre Estados y organismos internacionales, lo que ayudará al alumno a desarrollar una serie de capacidades para analizar la escena internacional actual.

También estudiaremos cómo los actores de la escena internacional se relacionan y actúan ante situaciones de conflicto, guerra, cooperación o paz; y cómo se posicionan ante temas como el medioambiente, la pobreza o el desarrollo sostenible.

2. OBJETIVOS DEL CURSO

Este curso tiene como principal objetivo introducir al alumno en el apasionante mundo de las relaciones internacionales, proporcionarle una serie de herramientas para poder tener una opinión sólida sobre esta materia y saber identificar los conceptos y principales teorías que serán estudiadas durante el curso.

Al final del cuatrimestre, el alumno tendrá una buena base sobre el mundo de las relaciones internacionales y dispondrá de recursos para pensar de forma crítica y argumentar de forma efectiva.

3. METODOLOGÍA

La asignatura se desarrollará combinando clases teóricas y prácticas. Las clases teóricas consistirán en la exposición por parte del profesor, mientras que las clases prácticas consolidarán la parte teórica a través del análisis de textos, de noticias de interés o videos relevantes para la materia. Para poder evaluar a los alumnos de forma adecuada, durante las clases prácticas el grupo se dividirá en dos subgrupos, cada uno de los cuales vendrá a una hora diferente.

4. EVALUACIÓN

La evaluación final será una combinación de la nota del examen y tu participación y asistencia a clase.

Habrá **un solo examen** al final del curso. Copiar en un examen —a través de cualquier medio o método— implicará la pérdida de la convocatoria en curso. **Para aprobar la asignatura es imprescindible superar el examen.**

Trabajo en grupo (dos personas): El trabajo consistirá en un trabajo de entre 4500 y 8000 palabras (entre 15 y 25 páginas). En Times New Roman, 12 puntos, con un interlineado de 1'5 líneas. Con tu nombre y el título del trabajo en el encabezado de cada página. Los números de página irán en la parte inferior. Utiliza al menos cinco fuentes distintas para el trabajo, una de las cuales deberá ser un libro. *Wikipedia* no es una fuente científica; no la utilices para respaldar tu trabajo.



Para evaluar tu trabajo individual se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. Contenido: El contenido es lo más importante en tu trabajo. Recuérdalo. Si el contenido no es bueno, el envoltorio no te servirá de nada.
2. Ortografía: Se espera un trabajo bien puntuado y sin faltas de ortografía.
3. Estilo: Utiliza un vocabulario con el que te sientas cómodo, pero siempre teniendo en cuenta que estamos en un ámbito universitario y que debes evitar coloquialismos.
4. Estructura: Procura que las ideas que expones estén claras y siguen un orden lógico para que el lector pueda comprender lo que quieres comunicar. Evita ambigüedades.
5. Análisis: Utiliza tantas fuente como quieras, pero cítalas. Asegúrate de que al menos en la conclusión haces tu propio análisis del tema que has elegido. En ese análisis, procura ser lo más objetivo posible.

Clases prácticas: En ellas se evaluará tu participación en los debates. El objetivo principal de estas clases es consolidar los conocimientos teóricos y animarte a dar tu opinión públicamente.

Durante las clases prácticas podrán verse vídeos que posteriormente serán comentados, se analizarán textos y se comentarán asuntos de actualidad relacionados con la materia vista en clase. Para que las clases sean más amenas e interesantes, será imprescindible tu participación.

Distribución de la nota final:

- ✓ **Asistencia y participación a las clases teóricas y prácticas:** 30% de la calificación final.
- ✓ **Realización y exposición de trabajos** de forma individual y/o colectiva: 30% de la calificación final.
- ✓ **Exámenes** y/o pruebas de evaluación del conjunto de los conocimientos adquiridos: 40% de la calificación final.

5. COMPORTAMIENTO EN CLASE

Se espera un comportamiento respetuoso por parte de todos los alumnos, tanto en las clases teóricas como en las prácticas, donde puede haber un mayor número de opiniones encontradas. No se tolerarán comportamientos desconsiderados o que perturben el buen ambiente de la clase. Los móviles deberán estar apagados o silenciados. Si utilizas un ordenador portátil durante la clase, NO utilices el correo electrónico, chats u otros programas que puedan interferir en tu proceso de aprendizaje o en el de tus compañeros.

6. DATOS DE CONTACTO

Correo electrónico: xiraruiz@ucm.es

Despacho: 2408

Tutorías: Jueves: 10 a 13.00 hrs
Viernes: 10 a 11 hrs.



DPTO. DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO
Y RELACIONES INTERNACIONALES

TEMARIO

TEMA 1: Introducción a las relaciones internacionales. ¿Qué son? Definiciones. Principales actores, instituciones y asuntos de la escena internacional.

TEMA 2: Principales actores de la escena internacional: Estados, organizaciones internacionales, actores no estatales.

TEMA 3: Teoría realista: Anarquía y soberanía. El balance de poder. La distribución del poder. Las alianzas.

TEMA 4: Teoría liberal: Institucionalismo liberal. Regímenes internacionales. El constructivismo.

TEMA 5: Conflictos internacionales y guerra: Tipos de conflicto. Tipos de guerra. Teorías sobre las causas de la guerra.

TEMA 6: Paz y seguridad: Estudios de la paz. Nuevo concepto de seguridad. Nuevas amenazas. La seguridad colectiva.

TEMA 7: Desarrollo sostenible y medioambiente: ¿Es posible un desarrollo sostenible? La comunidad internacional ante la protección del medioambiente.

TEMA 8: Cooperación e integración internacional: fundamentos de la cooperación. Los procesos de integración.

TEMA 9: Pobreza, desigualdad y desarrollo: Cooperación y ayuda al desarrollo. Diferencias norte-sur. Los objetivos del milenio.



DPTO. DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO
Y RELACIONES INTERNACIONALES

LECTURAS PARA AMPLIAR CONOCIMIENTOS

- Arenal, Celestino del: *Introducción a las Relaciones Internacionales*, Tecnos, 2003.
- Barbé, Esther (2007): *Relaciones Internacionales*. Madrid, Tecnos (3ª edición). 2007.
- Butler, Richard: «Reform of the United Nations Security Council». *The Penn State Journal of Law & International Affairs*. 2012.
- Calduch, Rafael: *Relaciones Internacionales*. Madrid, Tecnos. 1991.
- De Jong: *New players, new game? The impact of emerging economies on global governance*. The Hague Centre for Strategic Studies and TNO. 2012.
- Dougherty, James E. y Pfaltzgraff Jr., Ribert L.: *Contending Theories of International Relations* (4ª edición), Longman, 1996.
- García Picazo, Paloma: *¿Qué cosa es esa llamada “Relaciones Internacionales” ?*, Marcial Pons, 2000.
- García Picazo, Paloma: *El sistema mundial: Perspectivas políticas y sociológicas*, UNED, 2010.
- García Picazo, Paloma: *La idea de Europa*, Marcial Pons, 2007.
- Gasteiz 2008, Bilbao, Universidad del País Vasco, pp. 181-268.
- Gilpin, Robert: «The Richness of the Tradition of Political Realism». *International Organization*. Vol. 38. Nº 2. 1984.
- Jervis, Robert: *Perception and Misperception in International Politics*, Princeton University Press, 1976.
- Jones, Bruce: *Making multilateralism work: how the G-20 can help the United Nations*. The Stanley Foundation. April 2010.
- Keohane, Robert, and Martin, Lisa: «The Promise of Institutional Theory». *International Security*. Vol. 20. Nº 1. 1995.
- Levy, Jack: «The causes of war and the conditions of peace». *Annual Reviews in Political Sciences*. Vol. 1. Nº 1. 1998.
- Mearsheimer, John: «A Realist Theory». *International Security*. Vol. 20. Nº 1. 1995.
- Mearsheimer, John: «The False Promise of International Institutions». *International Security*. Vol. 19. Nº 3. 1994/1995.
- Möttöla, Kari (ed.): *Transatlantic relations and global governance*, Center for Transatlantic Relations, 2006.
- Nye, Joseph S. (2003): *La paradoja del poder americano*, Madrid, Taurus.
- Poundstone, William: *Prisoner's Dilema*, Anchor Books, 1992.
- Sodupe, Kepa: *La Teoría de las Relaciones Internacionales a principios del Siglo XXI*, UPV, 2004.
- Vanhoonacker, Sophie; and Pomorska, Karolina: «The European External Action Service and agenda-setting in European foreign policy». *Journal of European Public Policy*. 2013.
- Waltz, Kenneth: «Structural Realism after the Cold War». *International Relations*. Vol. 25. Nº 1. 2000.

OTRAS FUENTES DE INTERÉS

Africa Intelligence: www.africaintelligence.fr:
Agencia EFE: www.efe.es
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo: www.aecid.es
Agencia France Press: www.afp.com
Agencia Reuters: www.reuters.com
Al Jazeera: www.aljazeera.com
All Africa: www.allafrica.com
American Foreign Policy Council: www.afpc.org
Arms Control Association: www.armscontrol.org
Asia Times Online: www.atimes.com
Asia-Europe Foundation: www.asef.org
Banco Mundial: www.worldbank.org
BBC Service: www.bbc.co.uk
Bertelsmann: www.bertelsmann.com
Bloomberg Group: www.bloomberg.com
Bruegel (Política Económica): www.bruegel.org
Carnegie Endowment for International Peace: www.ceip.org
Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe – UNAM: www.cialc.unam.mx
Centro de Relaciones Internacionales y Cooperación Internacional: www.cidob.org
Consejo Europeo de Relaciones Exteriores: www.ecfrmadrid.es
Council on Foreign Relations: www.cfr.org
El País: www.elpais.es
Embajada de Estados Unidos en España: <http://spanish.madrid.usembassy.gov/>
Enciclopedia de la política <http://www.encyclopediadelapolitica.org/>
Eurasia net: www.eurasianet.org
Europe Union/Unión Europea: <http://europa.eu>
Fund for Peace: www.fundforpeace.org
Fundación Carolina: www.fundacioncarolina.es
Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE): www.fride.org
Gapminder (Estadísticas): www.gapminder.org
GESI: Grupo de Estudios en Seguridad Internacional: www.seguridadinternacional.es
Global Initiative: www.globalinitiative.net
Global Policy Forum: www.globalpolicy.org
Greenpeace: www.greenpeace.org
Human Rights Watch: www.hrw.org



Información y Análisis de América Latina: www.infolatam.com
Institut Français des Relations Internationales: www.ifri.org
Inter Press Service: www.ips.org
International Freedom of Expression Exchange: www.ifex.org
International Monetary Fund: www.imf.org
La Vanguardia: www.lavanguardia.es
Le Monde Diplomatique: www.monde-diplomatique.fr
Le Monde: www.lemonde.fr
Military Education Research Library Network: <http://merln.ndu.edu>
Organización de Estados Americanos: www.oas.org
Organización de Naciones Unidas: www.un.org
Organización del Tratado del Atlántico Norte: www.nato.int
Organización Mundial del Comercio: www.wto.org
Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa: www.osce.org
Periodismo Humano: www.periodismohumano.com
Pulitzer Center: www.pulitzercenter.org
Real Instituto Elcano: www.realinstitutoelcano.org
Reporteros Sin Fronteras: www.rsf-es.org
RiaNovosti: sp.ria.ru
Stockholm International Peace Research Institute: www.sipri.se
Strategic Studies Institute: www.strategicstudiesinstitute.army.mil
The Brookings Institution: www.brookings.edu
The German Marshall Fund of the US: www.gmfus.org
The Institute for Security Studies: www.iss.europa.eu
The International Energy Agency: www.iea.org
The International Institute for Strategic Studies: www.iiss.org
The New York Times: www.nytimes.com
Transnational Institute: www.tni.org
United Nations Development Program: www.undp.org
US Department of Defense: www.defenselink.mil
US National Archives and Records Administration: www.nara.gov
White House: www.whitehouse.gov
Xinhua español: spanish.xinhuanet.com



DPTO. DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO
Y RELACIONES INTERNACIONALES